

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13378** *MINIMERCADOS DULCINEA, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 70/12, a instancia de María Crespo Mundín y Eva María López Gosenje, contra Minimercados Dulcinea, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 8.453,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120030446-1